

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4507 *DOELEN, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Doña Lluïsa Pañella Comellas, como Administradora solidaria de "DOELEN, S.L.", convoca a los señores socios de dicha compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la notaría de don Ramón García-Torrent Carballo, sita en Barcelona (08006), Avenida Diagonal, n.º 490, principal 2.ª, el día 6 de julio de 2021, a las 18:00 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2020.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Traslado del domicilio social de la compañía.

Tercero.- Decisiones sobre el órgano de administración de la sociedad. En su caso, ceses y nombramientos.

Cuarto.- Retribución órgano de administración de la sociedad.

Quinto.- En su caso, modificación de los estatutos como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se ha requerido, al amparo del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la asistencia de Notario para redacción del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los sres. socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 10 de junio de 2021.- La Administradora, Lluïsa Pañella Comellas.

ID: A210039580-1